

Día de los Patrimonios, un tiempo para tejer vínculos

III

**Dra. Damaris Collao**

Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)

Superar la noción de patrimonio como bien cultural y adentrarnos en comprender el patrimonio en su concepción relacional es comprender un sentido complejo que posee este concepto polisémico. Es decir, entender la relación que existe o puede generarse entre los bienes culturales y las personas constituye la noción de lo que es patrimonio. Es una idea que se centra en los vínculos, en situar en el centro de la discusión no al objeto patrimonial como tal, sino al sujeto que es capaz de tejer hilos de conexión o vínculos identitarios con los bienes culturales.

El Día de los Patrimonios es un espacio para tejer esos vínculos, esas relaciones que potencian la construcción identitaria y promueven el sentido de pertenencia. Estos días nos recuerdan que todos quienes habitamos en las ciudades, en cada rincón de este país, tenemos derecho a la ciudad, como plantea Lefebvre. Tenemos derecho a la cultura, sin importar origen, condición social o lugar de residencia. Estos son días que permiten a la ciudadanía tejer vínculos

patrimoniales, hacer visible esos hilos relacionales de las personas con los bienes.

Aprovechar estas instancias para vivir experiencias que permitan disfrutar, emocionarse, dialogar, comprender el trabajo de quienes preservan oficios (chinchineros, organilleros, entre otros muchos), reflexionar sobre aquello que tenemos, valorar la diversidad de la que somos herederos, comprender lo plural que somos y que la historia que nos es común se sigue escribiendo día a día. Ese es el sentido más profundo de estos días.

Sin embargo, celebrar el Día de los Patrimonios es una acción que debe ser acompañada con educación, con la generación de espacios, recursos y tiempos que permitan que las personas puedan continuar generando vínculos que establezcan una relación de reciprocidad con los bienes culturales para promover su cuidado y valoración. Porque no tendremos nada que legar, que heredar a las futuras generaciones si las actuales no generan vínculos que potencien su cuidado y preservación.